



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TO DOS**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 000274 2023-MDNCH

Nuevo Chimbote, **06 JUN. 2023**

VISTO:

El Informe N° 0585-2023-MDNCH-GAF-SGT, de fecha 19 de mayo de 2023; e Informe N° 1330-2023-MDNCH/GAF, de fecha 02 de junio de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú Modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 2° de la citada Resolución Directoral, establece que "La designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias está a cargo de los funcionarios, según el detalle siguiente: a) Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como en las Municipalidades: mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa", ello concordante con el numeral 50.1 del artículo 50° de la Directiva N° 001-2007-EF/77.15;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 059-2023-MDNCH, de fecha 31 de enero de 2023, se dejó sin efecto la designación y acreditación de los funcionarios responsables para la firma de instrucciones de desembolso a favor del Fideicomiso, Arquimedes Daniel Cueva Huaraz, Amy Rubí Lezama Angulo, Alexander Joel López Salinas e Ivan Sánchez Sunción, referidos mediante Resolución de Alcaldía N° 142-2020-MDNCH, asimismo con dicho acto resolutorio, se nombró a los nuevos funcionarios para las firmas a favor del Fideicomisario para el financiamiento de la operación, mantenimiento y reinversión del Proyecto "Mejoramiento y Aplicación de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales en la Ciudad de Nuevo Chimbote, Distrito de Nuevo Chimbote- Santa- Ancash", con Código SNIP N° 78429, y que, ante el cese del Ing. Luis Armando Paz Briones, y el cambio de funciones de la CPC Claudia Mileni Rivadeneyra Vásquez y el Lic. Marlon César Chomba Hipólito, corresponde la Modificación de los Responsables de las Firmas del Proyecto;

Estando a las atribuciones conferidas por el inciso 6) y 17) del Artículo 20° y Artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, modificado con Ley N° 31433;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 059-2023-MDNCH, y ACTUALIZAR la designación y acreditación de los Funcionarios Responsables de las firmas del Fideicomiso, quedando redactado la manera siguiente:





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

TITULARES:

Gerente de Administración y Finanzas

C.P.C. Claudia Mileni Rivadeneyra Vásquez identificada con DNI N° 46563695

Sub Gerente De Tesorería

C.P.C. Alan Jesse Zamudio Blas, identificado con DNI N° 44050280

SUPLENTE:

Gerente Municipal

Tony Walter García Santander, identificado con DNI N° 40404538

Gerente De Planificación Y Presupuesto

Vera Polo Pamela Katherine, identificada con DNI N° 45996018

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE la presente Resolución a los órganos correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE NUEVO CHIMBOTE

Walter Soto Campos
Lic. Walter Jesus Soto Campos
ALCALDE

DISTRITO
ECOLÓGICO

Cc/
ALC
GAYF
GPYP
GM
GAJ

Archivo: 02



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS